LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2017 - ADQUISICIÓN DE TRACTORES CON IMPLEMENTOS VARIOS - AD REFERENDUM SUJETA A APROBACION PRESUPUESTARIA 2017 CON ID N° 322609.-

ADENDA 01/17

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. **SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – PUNTO 2 – INCISO C**

(c) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con instituciones públicas y/o privadas, de TRACTORES Y ACCESORIOS O SIMILARES QUE CORRESPONDAN AL RUBRO, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

2. SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) – PUNTO CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario, de la presentación de los bienes, exigidos para el pago. Documentos exigidos para el pago: **1.** Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo: • Numero de Resolución que lo adjudica. • Numero de Contrato Vigente. • Monto solicitado en Guaraníes. • Copia de póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato **2.** Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. **3.** Factura Crédito en Guaraníes **4.** Acta de recepción final, debidamente firmadas por el

	Jefe de Adquisiciones u otro funcionario designado por la Municipalidad. Observación: **La Municipalidad de MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el Estado**

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 20 DE MARZO DEL 2017

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Anibal Lovera Villalba
ENCARGADO DE U.O.C.